NOTICIA

Cali | Agredió a su esposa hasta dejarle graves lesiones: capturan a agente de tránsito por violencia intrafamiliar

- Compañera del acusado también hace parte del cuerpo de agentes de la secretaría de Movilidad.

- La captura fue adelantada por funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía

Momento de la diligencia de captura por parte de agentes del CTI Foto: Captura de pantallla

José Antonio Minota Hurtado

PERIODISTA

09.06.2025 13:10 | Actualizado: 09.06.2025 13:10

Compartir Guardar Reportar Resumen Escuchar Comentar

Por un caso de violencia intrafamiliar agravado, integrantes del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de manera conjunta con la secretaría de Movilidad de Cali, adelantaron un operativo de control, en el que capturaron a un agente de tránsito.

Según detallaron desde el ente investigador, el servidor público, días atrás, había agredido a su compañera sentimental, causándole grandes lesiones, que, incluso, requirieron de una intervención quirúrgica.

OTO:CAPTURA DE PANTALLA

Orozco, explicó que **tras conocerse este pacio que trabaja para la construcción de spectiva denuncia en la Fiscalía, en**

'Rumbo al agujero negro': reflexión del escritor Gustavo Álvarez Gardeazabal, tras atentado contra Miguel Uribe
Con estupefacientes y granada en mano capturaron a cuatro presuntos integrantes de 'La Inmaculada', en Tuluá
'La gente buena está pagando los platos rotos': dramáticos relatos de habitantes de Tuluá, por la violencia

“Tras las pruebas recopiladas esta mañana se procedió a la captura”, dijo el funcionario al precisar que la compañera sentimental del capturado también se desempeña como agente de tránsito.

‘Debemos dar ejemplo’

Con la captura del agente de tránsito, el titular de Movilidad Cali, aseguró que se busca dar ejemplo, y que hay cero tolerancia contra este tipo de violencia intrafamiliar.

“El mensaje tanto para nuestros funcionarios como para la ciudad es claro, y es que en esta Secretaría, bajo el alcalde Alejandro Eder, **no hay tolerancia absoluta para ningún tipo de irregularidad o ilegalidad**. Así como estamos en una misión de recuperar el orden en las calles, el orden en la casa es fundamental”, sostuvo el funcionario.

De manera reciente, fue fortalecido en cuerpo de agentes de Movilidad de la ciudad. FOTO:SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE CALI

“Ninguna mujer puede ser víctima de violencia. Los agentes de tránsito para poder ejercer autoridad deben dar ejemplo”, agregó el titular de Movilidad.

Moderno sistema para atender respuesta ante violencia intrafamiliar

En un hecho histórico para la ciudad, la alcaldía de Cali, con la cooperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud) en Colombia, lanzó en mayo el Sistema de Información para la Gestión Familiar (Sigfa), una herramienta tecnológica que moderniza y facilita el acceso a la justicia en casos de violencias en contextos familiares.

Gracias al convenio de cooperación, firmado en octubre de 2024, **Cali dispondrá de información sistematizada y unificada en sus 11 comisarías de familia, garantizando mayor eficiencia, transparencia, control y trazabilidad en la atención de estos casos, que afectan principalmente a mujeres, niños, niñas y adolescentes.**

Casa Matria acompañó el proceso. FOTO:ALCALDÍA DE CALI

“En pleno siglo XXI, no podemos seguir manejando casos tan delicados con expedientes en papel. Esta es una apuesta por la vida, la dignidad, la justicia y el fortalecimiento de la institucionalidad para el servicio de quienes más lo necesitan. Damos un paso fundamental para la reconciliación y seguridad de los caleños**. Entre más acceso a la justicia, tendremos más resolución pacífica de conflictos**”, reflexionó el alcalde de Cali, Alejandro Eder.

Se debe tener en cuenta que el Sigfa es un sistema es para uso exclusivo de los equipos de las comisarías de familia. Permite gestionar y atender los casos que se reciben por violencias en el contexto familiar.

“Cada profesional tiene usuario y contraseña para poder acceder al sistema. Esto posibilita que el comisario de familia, junto a los equipos jurídicos y psicosociales, accedan a la información de cada caso. Tendrán el historial de atenciones, antecedentes, archivos, anexos y declaraciones, entre otros, en un mismo lugar”, detallaron desde la Alcaldía.

Otra información que le puede interesar